

GÉNERO COMO NOCIÓN NO ANDROCÉNTRICA EN LA POLÍTICA EDUCATIVA VENEZOLANA. UNA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA EN EL CONTEXTO DE LA POSTMODERNIDAD

Ysbely M. Rengifo/yrengifoh@hotmail.com

Resumen

La presente investigación, tiene como propósito generar un aporte teórico desde la perspectiva de género como elemento no androcéntrico en la política Educativa Venezolana. El paradigma para el acercamiento a la realidad es cualitativo bajo el método fenomenológico, apoyado en el método hermenéutico, que visualiza al género como una construcción social subjetiva y compleja; esto permite que los datos recolectados a través de la observación directa, entrevistas en profundidad emerjan del contexto o ambiente particular en estudio; De igual forma se basa en el modo de pensar complejo, donde el género es abordado desde lo físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Las informantes claves fueron cinco (05), dos de ellas ejercen cargos relacionados con la mujer, generando así significaciones categoriales para la triangulación de los datos, las otras 3 informantes se desempeñan como docente, con cargos a nivel de gerencia. La situación de interés está en los siguientes puntos neurálgicos: en primera instancia partir del supuesto que el poder está en todas partes pero el dispositivo de género opera de manera distinta y en interacción con otros dispositivos de desigualdad, en esta interacción se configuran experiencias específicas; segundo entender que las políticas educativas refieren a un proceso continuo de tomas de decisiones del Estado pero que estas no están desprovistas de contenido ideológico sino que intervienen como reproducción ideológica del orden social; y último articular un constructo que permita develar las relaciones que caracterizan la bifurcación hombre/mujer desde la política educativa para la equidad de género.

Palabras Clave: Alteridad de género, estructuras de poder, Androcentrismo, estereotipos.

Abstract

The purpose of this research is to generate a theoretical contribution from the gender perspective as a non-androcentric element in the Venezuelan Educational Policy. The paradigm for the approach to reality is qualitative under the phenomenological method, supported by the hermeneutic method, which views gender as a subjective and complex social construction; this allows the data collected through direct observation, in-depth interviews to emerge from the particular context or environment under study; Similarly, it is based on a complex way of thinking, where gender is approached from the physical, biological, psychic, cultural, social and historical. The key informants were five (05), two of them hold positions related to women, thus generating categorical meanings for the triangulation of the data, the other 3 informants work as teachers, with positions at the management level. The situation of interest is in the following neuralgic points: in the first instance, starting from the assumption that power is everywhere but the gender device operates in a different way and in interaction with other devices of inequality, in this interaction specific experiences are configured; second, to understand that educational policies refer to a continuous decision-making process of the State but that these are not devoid of ideological content but rather intervene as an ideological reproduction of the social order; and finally, to articulate a construct that allows revealing the relationships that characterize the male/female bifurcation from the educational policy for gender equity.

Keywords: Alterity gender power structures Androcentrism stereotypes

Introducción

El creciente desarrollo teórico alcanzado en las ciencias sociales, ha permitido el análisis y creación de nuevos rumbos interpretativos sobre el fenómeno generalizado de la subordinación de la mujer y la consecuente discriminación que el régimen patriarcal ha desarrollado y consolidado desde tiempos remotos. La perspectiva de género propone una reorientación en los estudios de la mujer que la mire en relación a su opuesto y de cómo se construye y se reproducen las relaciones sociales de sexo. Esta postura permite ir más allá de la descripción, a buscar las explicaciones de las desigualdades entre género.

Desde la postmodernidad se plantea la insuficiencia del paradigma positivista de la ciencia y la necesidad de llevar un análisis crítico de la realidad, enfoque desarrollado en aspectos concretos por el deconstruccionismo como el feminismo; feminismo post-estructuralista contemporáneo, fenomenología, la hermenéutica y humanismo, teorías fundamentales para entender la construcción de género, como lo argumenta Miguélez (2009) hoy la profundización de hechos y fenómenos desde una óptica amplia, permite indagar más allá de apariencias, avanzar en el pensamiento complejo e innovar con investigaciones que realmente contengan un profundo sentido social, donde se refleje el ser humano con sus complejidades, buscar respuestas a sus interrogantes, satisfacción de necesidades y de problemáticas diversas. Este reto lo enfrenta la educación en esta época de transformaciones complejas e interdisciplinarias.

Asumir el estudio de la perspectiva de género como un elemento gnoscologico no androcéntrico es comprender que el género es fundamental para desarrollar una concepción del conocimiento realista de los seres humanos, indispensable para el avance de una política democrática de igualdad y equidad sobre las condiciones de libertad de las personas, pero eso requiere estar consciente de cuán poco autónomas son nuestras elecciones, que tan arraigados están los hábitos, con cuánta frecuencia accedemos a los incentivos, la intimidaciones, las tentaciones y la presión de nuestra cultura y nuestro inconsciente. El actual desafío político y educativo requiere entonces una labor constante de crítica cultural para transformar esos códigos culturales, que nutren los estereotipos de género vigentes y que parcelan las definiciones sociales en una gran dicotomización.

Otro elemento a considerar es comprender como el post feminismo invierte y redefine la posición de mujer y su representación social, proponiéndola como una alternativa de alteridad positiva al sujeto masculino y aboga por una estrategia deconstructivista que cuestiona la validación del conocimiento libre de valores y universal

basado en la experiencia del hombre blanco (Hooyman y Gonyea, 1995). Esta estrategia tiene como fin desestabilizar un modelo binario inscrito en la dualidad masculinidad/feminidad impulsado desde la modernidad en el que se privilegia a uno sobre el otro, por ejemplo el hombre sobre la mujer (Phoca, 1999). Esta nueva forma de entender y vivir la categoría de mujer como realidad plural y cambiante, da paso a procesos de subjetivación abiertos, inacabados, contingentes y múltiples, por los que las mujeres proponen y producen otras subjetividades o identidades que desafían lo masculino como valor social (Brenan, 1996; García-Selgas, 1996).

Ahora bien, las políticas educativas dirigidas al género desde el Estado venezolano pretenden mejorar los niveles de bienestar social, logrando la incorporación plena de la mujer y del hombre en lo social e igualar las relaciones entre ambos géneros. Lo expuesto, permite crear el contexto teleológico o razón de ser de la construcción de esta investigación que plantea como propósito central: generar un aporte teórico desde la perspectiva de género como noción no androcéntrica en la política educativa venezolana; de igual forma los propósitos específicos se develan de la siguiente forma:

- Interpretar la teoría de género como constructo social del discurso y las prácticas generadoras de representaciones sociales y culturales que subyacen en la práctica del poder; 2) Discernir desde la opinión de las informantes clave, las políticas educativas venezolana como generadoras de condiciones para la equidad de género.
- Dilucidar el alcance de la Educación permanente basados en experiencias humanas, con respecto al género.
- Develar los constructos teóricos que permitan entender las relaciones que caracterizan la bifurcación Hombre/Mujer desde la política educativa para la equidad de género.

Fundamentación Teórica

Para la realización de esta investigación, se realizó un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones a efectos de la contextualización del problema, siendo la base para la creación del entramado teórico del género como noción no androcéntrica en la política educativa venezolana; de igual forma, se abordaron un conjunto de teorías que guardan estrecha relación y cuyos postulados tienen relación conexas con lo que se pretende construir y todos los aspectos teóricos y legales que fortifican al estudio.

Es importante señalar que la teoría en los estudios cualitativo juega un papel auxiliar, contribuye a mejorar el entendimiento de los datos recolectados y analizados, pero siempre el investigador se orienta fundamentalmente por los resultados que emergen del

trabajo en el contexto o ambiente particular, es oportuno revisar la literatura en la medida que avanza la investigación para profundizar las interpretaciones. En tal sentido, se muestran las siguientes concepciones teóricas:

Feminismo Postestructuralista

Una de las razones por la que esta perspectiva teórica constituye un referente de este estudio, es porque concibe al género como un constructo social con una fuerte implicación de identidad, donde las categorías de género y las relaciones de poder están en la base de su concepción. El post feminismo pretende señalar la especificidad y valor de las estrategias y los valores femeninos asignados a la mujer y que pueden contribuir a superar el sexismo y la opresión sobre la que se basa el sistema patriarcal predominante (Foucault, 1999). Además el concepto de género se explora en su carácter relacional interdependiente desde el cual se educa a hombres y mujeres como sujetos de género, se rechaza la homogeneidad, esencialismo y universalidad de los términos de mujer, hombre, dominación masculina y subordinación femenina.

Dispositivo de Poder y Discurso desde la Teoría de Foucault

El uso de la noción de dispositivo permite contemplar elementos heterogéneos y variables en función de los contextos que operan para producir y regular las identidades sexuadas y la subordinación de las mujeres fundamentalmente. La lectura del género como dispositivo de poder y el análisis de las relaciones de poder atendiendo al género supone, a mi entender, parte de lo que Foucault denominó una “ontología crítica de nosotros mismos”, un análisis que problematiza lo que somos y que “busca relanzar tan lejos y tan ampliamente como sea posible el trabajo indefinido de la libertad” (Foucault 1984c).

La Andragogía: un Proceso Permanente de Aprender

Para efectos de esta investigación se toma como referencia los postulados del Dr. Félix Adam el cual plantea que: el hecho Andragógico lleva implícito la experiencia del hombre per se. Dicho en otras palabras, los factores biológicos y sociales son importantes porque son la toma de conciencia del hombre y la mujer, mucho más que los jurídicos y políticos. De esta consideración deviene entonces la capacidad de producción del individuo y su contribución al cambio de la sociedad en la cual vive (Adam, 1987: 30).

El Humanismo: elemento integrador de la condición de género

El humanismo permite visualizar a la mujer no como un producto, sino como un proceso que aspira a la realización de ciertos propósitos. El ser humano, a diferencia del animal, se caracteriza por ser un animal que se reinterpreta; es decir, interpreta su ser y organiza su conducta desde esa interpretación. El género, entonces, es la interpretación

cultural de que es ser persona humana. Hombre/mujer, es el modo en el que cualquier ser humano se hace con sus pertenencias a una de los dos sexos. Los investigadores feministas consideran al género como un principio organizador que modela las condiciones de sus vidas. El género permite investigar la construcción histórica de las relaciones sociales entre mujeres y hombres basadas en las diferencias entre los sexos, descubrir asimetrías determinadas por las desigualdades, sus componentes estructural, simbólico e individual, así como también decodificar su significado, en este sentido sostiene Connolly, (1992), El género es relacional, vinculante; lo masculino depende de lo femenino y viceversa. No existe un mundo de las mujeres separado de los hombres, ni lo contrario; ambos son sujetos históricos, en devenir, es decir, construidos socialmente.

Género Visto a Luz del Pensamiento Complejo

La complejidad implica y exige un abordaje distinto de la realidad y del mundo del que había sido predominante la tradición occidental. Esta nueva actitud consiste esencialmente en la apertura de cada ciencia y/o disciplina a otras ciencias y a la filosofía misma en su esfuerzo por comprender los problemas y emprender la búsqueda de soluciones a los mismos.

Metodología

La investigación se enmarca en el paradigma postpositivista, el cual emerge como una nueva forma de pensar de mirar el mundo; la perspectiva de género como noción no androcéntrica, implica una compleja red de relaciones, cuyas realidades difícilmente pueden comprenderse a través de relaciones unicasales. Metodológicamente de acuerdo al paradigma que orienta la investigación, el método usado es el fenomenológico, donde las realidades, estructura y naturaleza del género pueden ser captadas desde el marco de referencia de la mujer que las vive y experimenta, es decir como una realidad interna, única y propia de cada mujer. , lo importante es entender el proceso de interpretación por el cual la gente define el mundo y actúa en consecuencia. Martínez, M (2009).

Además se apoya en la hermenéutica, dado que hay elementos que deben ser abordados desde la interpretación de la investigadora, básicamente en las etapas de análisis y contrastación de los hallazgos, tomando en consideración que todos los hechos son interpretados dentro de una concepción teórica y hermenéutica. Esta postura epistemológica guiará el desarrollo de la investigación, así como sus técnicas.

Diseño

Los diseños en la investigación cualitativa asumen otro significado distinto al que posee el enfoque positivista, en primera instancia porque las investigaciones cualitativas no se plantean con detalles prefijados y están sujetas a las circunstancias de cada ambiente o escenario en particular. Y segundo, cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño de investigación, es decir no hay dos investigaciones cualitativas iguales o equivalentes. Puede que compartan similitudes pero no son iguales. Por lo tanto en el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación. Balza (2008) lo denomina marco interpretativo.

En el caso específico de esta investigación se asume el diseño emergente, este diseño se enfoca a las experiencias individuales subjetivas de los actores o informantes clave, que en términos de Bogden y Biklen (2003), se pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia. Por tanto aquí se visualizará desde las experiencias femeninas como se vive, articulan las políticas educativas como generadoras de oportunidades y condiciones para la equidad de género. Las técnicas para el abordaje de los datos fueron: entrevistas en profundidad, auto reportajes, observación participante, anotaciones.

Informantes Clave y Escenario

Asumir la realidad como dinámica y compleja, supone la heterogeneidad social, la diversidad de enfoques en una situación, por tanto la selección muestral en la investigación cualitativa no obedece a criterios de representación numérica, es un muestreo intencional cuyo propósito es seleccionar sujetos que puedan aportar información relevante para un estudio en profundidad, por tanto responde a la dinámica de la investigación.

En el presente estudio se tomaron como referente cinco informantes clave de manera homogénea ; que consiste en describir un grupo específico (en este caso mujeres), en profundidad, esta estrategia reduce la variación para centrarse en un tópico de gran interés para el investigador, además el grupo posee características similares y resalta procesos y episodios, por tanto se realizaron entrevistas en profundidad a 05 informantes claves (mujeres), con criterios de selección intencional de tipo profesional y académicas; se utilizó como instrumentos la observación directa, videos, grabaciones y la entrevista en profundidad.

Resultados

En esta fase del estudio se despliega todo el proceso de análisis e interpretación de la información recabada, lo que implica según Martínez (2009): reducir, categorizar,

clasificar, sintetizar, sintetizar y comparar la información obtenida durante el desarrollo de la investigación. Para tal fin, se siguieron los intereses de la investigadora, que llevaron a reducir la información extraída de las entrevistas realizadas, mediante la codificación, categorización, estructuración e integración, lo que dio pie a construir las interrelaciones con ayuda del software atlas.ti. Versión 6.0. Una vez realizado este proceso, se efectuó el análisis que permitió una comprensión en profundidad de los hallazgos, lo que constituye a juicio de Martínez (2011) “el corazón de la actividad investigativa” (p.296), dando paso a observar el mundo y las cosas de un modo diferente.

Producto del proceso de estructuración de las concepciones expresadas por los actores informantes se dio un primer nivel de análisis a través del software Atlas.ti 6.0, generando una unidad de análisis concebida como categoría de familia (CF), definida como: Políticas educativas venezolanas como generadoras de condiciones para la equidad de género. La categoría de familia correspondiente a las políticas educativas como generadoras de condiciones para la equidad de género, está conformada por cuatro categorías, siendo ellas: 1) Condición de Género; elemento cultural, histórico o relación de poder; 2) Avances en materia de género como política educativa del Estado Venezolano; 3) Avances de la condición de género desde la experiencia y 4) Elementos educativos para avanzar hacia la equidad de género.

De igual forma en este primer nivel se configura la segunda categoría de familia (CF) denominada; alcance de la educación permanente basados en experiencias humanas, con respecto al género. Estas a su vez generaron las siguientes categorías: 1) Experiencia como mujer en ámbitos donde se desempeña; 2) Sentimientos de discriminación por condición de género; 3) Praxis de la política educativa sobre igualdad de género y 4) Avances del estado venezolano en cuanto a la relación de alteridad Hombre/Mujer. Un segundo nivel de análisis de las categorías y códigos emergidos en el contexto analítico, arrojó una red final que relaciona de manera holística, las implicaciones y relaciones encontradas, como se ilustra en la Figura 1; red final que relaciona de manera holística, las categorías producto de la integración/Implicación/contrastación generadas por la información sobre el género como elemento no androcéntrico en la política educativa venezolana, aportada por los actores informantes.

En este entramado de relaciones se observa, la integración por una parte, de lo que se denominan categorías, que contienen los códigos relacionados y agrupados en función de los propósitos del estudio, y por otra parte, las familias de categorías (CF), posibilidad que ofrece el programa atlas.ti 6.0, para agrupar documentos, códigos y anotaciones, que

tiene una función esencial de filtrado, lo cual facilitó en gran medida el análisis de los datos de manera integrada.

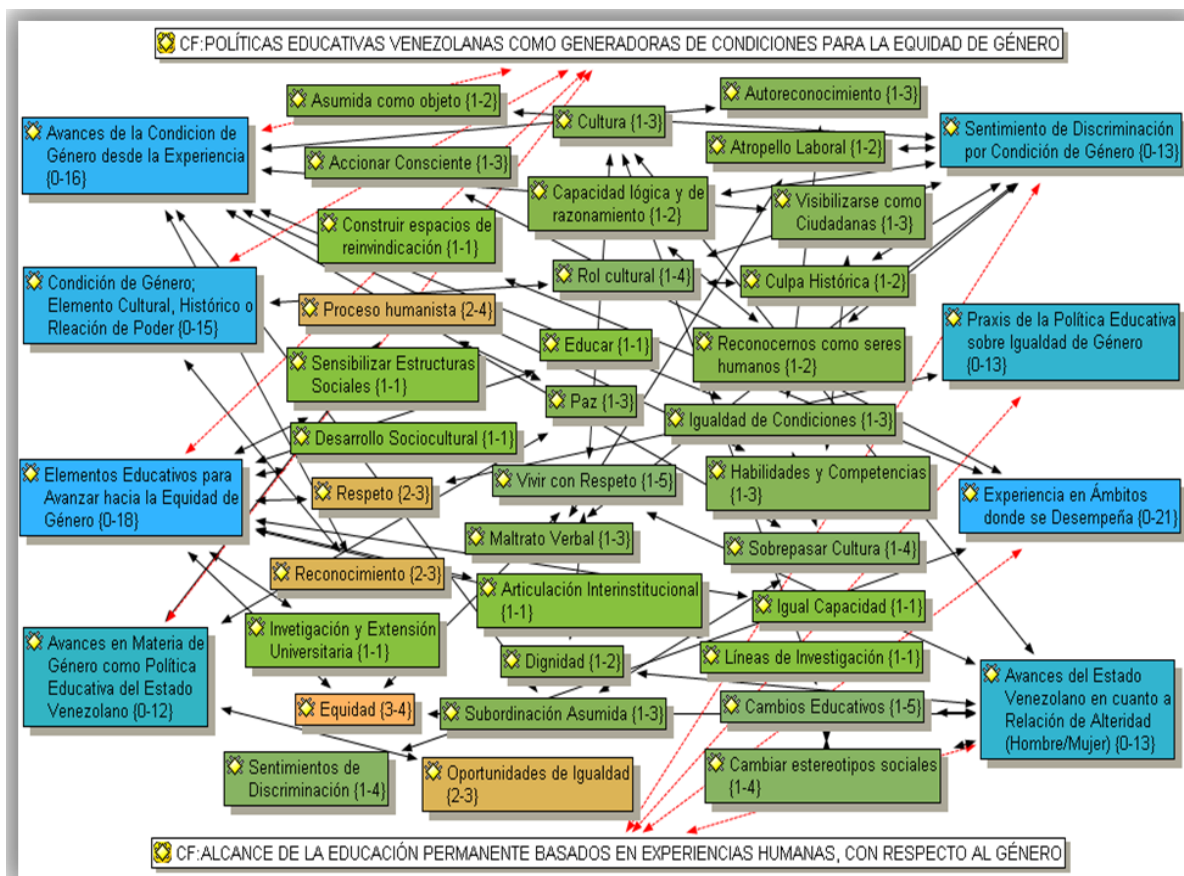


Figura 1. Integración/Implicación/contrastación hologramática de las categorías y códigos emergidos en el contexto analítico de la perspectiva de género como elemento no androcéntrico en la política educativa venezolana. Fuente: Atlas.ti 6.0

En relación con las *implicaciones* entre las familias de categorías, se visualizan dos grandes dimensiones dadas por las *políticas educativas venezolanas*, como *generadoras de condiciones para la equidad de género* y *alcance de la educación permanente basados en experiencias humanas, con respecto al género*, las cuales a su vez, convergen en un conjunto de categorías apriorísticas integradas por múltiples códigos, producto del significado que le atribuyen los actores informantes a cada una de ellas. De allí, surgen múltiples relaciones entre las categorías y códigos que dan una visión multireferencial, necesaria en la conformación en la perspectiva de género como elemento no androcéntrico de la política educativa venezolana.

En cuanto a la *contrastación*, esta consiste en ir relacionando y comparando los resultados obtenidos con aquellos estudios que subyacen en el marco teórico de la

investigación, así como la interpretación de la investigadora, lo cual ofrece mayores posibilidades de entender a profundidad, así como enriquecer aún más el área estudiada.

En este mismo orden de ideas es importante visualizar las estructuras centrales que configuran la teoría, es decir, la integración final que relaciona de manera holística, las categorías y subcategorías sobre la perspectiva de género como elemento no androcéntrico en la política educativa venezolana, aquí se desarrolla y se le da significación a las categorías emergidas como nuevos constructos teóricos, teniendo presente que el fenómeno en estudio generó una red de imbricaciones en cada una de ellas que dan una visión multireferencial, necesaria para la comprensión del fenómeno estudiado.

Dentro de estos nuevos constructos se encuentran: hay que dejar de ver el género como una esfera neutral de hechos objetivos externo al sujeto (mujer), con formas de indagación metodológicas alejadas de las creencias, valores y del significado humano, sin relación que mediatice su adquisición, se debe producir una nueva relación interpretativa ente sujeto y objeto (hombre/mujer), como relación de alteridad que confiere significado al conocimiento, para que pueda darse un proceso auto formativo que cree significado propio a cada identidad. Estos fundamentos se tejen como una red de interrelaciones visualizada en la Figura 2, que son complejas pero necesarias, para darle mayor solidez y consistencia a esta constelación teórica.



Figura 2. Dimensiones hologramáticas y estructurales. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la Figura 2, los elementos integradores generan dos pilares fundamentales:

- 1) Las políticas educativas venezolanas como generadora de condiciones para la equidad de género. Este pilar a su vez se relaciona con:
 - La condición de género como elemento cultural, e histórico como generador de poder.
 - El género como política educativa del Estado venezolano como proceso humanista generador de igualdad.
 - El avance de la condición de género desde la experiencia.
 - El elemento educativo para avanzar hacia la equidad de género desde la investigación y la vinculación socio comunitaria (extensión universitaria).
- 2) El alcance de la educación permanente, basadas en experiencias humanas, con respecto al género; de igual forma este pilar establece interconexiones con respecto a:
 - Las experiencias de las mujeres desde al ámbito donde se desempeñan, demandando ser integrada y reivindicada como ser humana.
 - Los sentimientos de discriminación de la mujer como un elemento de culpa histórica y del trato como objeto.
 - El avance del Estado Venezolano en cuanto a la relación de alteridad.
 - La praxis de la política educativa visualizada desde el Estado.

En este sentido, esta construcción teórica implica, tomando como fundamento el primer pilar que la sustenta: políticas educativas venezolanas como generadora de condiciones para la equidad de género; que el Estado Venezolano en particular debe visualizar la condición de género como un elemento cultural, histórico con relaciones de poder implícitas que a su vez contienen elementos que subyacen como son diferencias culturales, religiosas y que demandan por parte de la mujer un cambio en la concepción del reconocimiento que a través de la historia se le ha negado; es imperativa la necesidad que en la historia de la educación venezolana se particularice y singularice al sujeto con toda su carga sociocultural e histórica, étnica, psicológica, de manera que los sujetos masculinos y femeninos, se hagan visibles.

. El segundo pilar que le da sustento a esta teoría alude a la Educación permanente basada en experiencias humanas con respecto al género; lleva implícito otras interrelaciones que a través de esta teoría deben tomar significado para contribuir a que la educación permanente basada en experiencias humanas (mujer/hombre), se convierta en una praxis política centrada en la educación como medio, que reivindique a la mujer, todo ello sustentado en una relación de alteridad auspiciada por el estado venezolano. La

educación permanente dentro de sus múltiples características tiene dos que son esenciales para esta aproximación teórica una, que la define como una Política Educativa, y otra como medio de concientización, por tanto desde este reflexionar la educación permanente como praxis educativa apunta hacia la dignificación y reconocimiento de la mujer, siendo de gran importancia como institución generadora de cambios en la formación de las personas, por lo que puede contribuir a eliminar estereotipos y ayudar a construir la equidad de género como nuevos constructos de reivindicación y empoderamiento.

Otro elemento que permite abordar la realidad estudiada y demanda una postura con respecto a la teoría emergente tiene que ver con la demanda de igualdad de oportunidades, de respeto a la diversidad, de enriquecimiento de la sociedad civil, de compromiso y vigilancia con la acción estatal exigen profundizar la comprensión sobre nuevos temas: la interacción de distintos actores en diferentes escenarios sociales, la participación social de mujeres situadas a diferentes distancias de la institucionalidad y de los espacios públicos oficiales, el análisis de los factores que facilitan u obstaculizan la interlocución y participación social: actitudes, representaciones, ideales, reglas y procedimientos, así como el carácter de las resistencias y del debate cultural.

Conclusiones

Con fundamento en el criterio de la investigadora, ésta considera que la condición de género en su vertiente cultural, histórica o su relación de poder, surge inicialmente en la diferenciación de identidades femeninas y masculinas, lo que históricamente en el desarrollo de la cultura occidental instituyó una distinción entre hombres y mujeres, significando con ello la construcción del rol social para cada uno de dichos individuos. En este orden de ideas, se puede significar que los elementos biológicos, históricos, sociales y culturales, conforman un bucle multicausal, que da sostén a comportamientos y creencias que ya no responden a las emergencias del presente siglo.

Por otro lado, los avances en política educativa del estado, han sido positivos al reconocer en su carta magna la igualdad de derechos a hombres y mujeres, el estado debe garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación a la que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, así como la promoción de la participación de las mujeres en el sector privado; lo cual configura como una línea de acción sobre la cual deben estar enmarcadas el resto de las articulaciones políticas, institucionales, sociales y culturales de la nación.

Es oportuno distinguir desde el ámbito educativo el reconocimiento de lo humano, la cual contiene a ambos géneros. Resulta claro entonces, que la educación se presenta como la vía más expedita para difundir, expresar e instaurar la construcción de una sociedad que

transforme las figuras patriarcales, hacia una filosofía democrática de géneros, lo que simboliza un nuevo paradigma cultural que busca la complementariedad de lo humano y sus redes, sin que exista un orden jerárquico que dé cabida a sujetos/objetos, otorgando privilegios a unos y subordinación a otros.

Las políticas educativas, como ejes transversales de cualquier país, requieren permearse desde la concepción democrática de los derechos humanos. Partiendo de allí, es preponderante concebir esfuerzos axiológicos, epistemológicos, jurídicos y metodológicos que conduzcan a derrotar el dogma de las diferencias, de los estereotipos, dando origen a una nueva cultura inclusiva, tolerante, complementaria, respetuosa, abierta y reflexiva ante las emergencias del entorno, asumiendo para ello la corresponsabilidad social, así como el papel protagónico que cada quien está llamado a hacer, con una sola finalidad: ser una sociedad planetaria sostenible.

A través de la vinculación socio comunitaria se debe fortalecer la formación permanente, en definitiva, es demandarle al sistema educativo que se ponga a tono con las demandas de esta nueva sociedad del conocimiento, que se traduce en poner en el centro de la discusión la equidad y la justicia para con los seres humanos, saber que el hombre y la mujer actual tienen más que una perspectiva, tienen un reto construir y deconstruir significados comunes, e interpretar de forma crítica la realidad que nos rodea.

En otro orden de ideas, los actores informantes aportan que, según sus experiencias los avances distan de lo previsto en las leyes y en el discurso político del estado, debido a que socialmente el rol de la mujer persiste bajo estereotipos de manera generalizada a las labores del hogar y cuidado de los hijos, siendo víctima aún del maltrato y la discriminación por parte de los hombres, sobre todo en zonas rurales. Igualmente, hacen hincapié en que la mujer debe ser la protagonista de su propio cambio y aceptación en la sociedad, al darle un viraje a sus estructuras mentales que la conduzcan a demostrar con éxito sus habilidades y capacidades para asumir responsabilidades de igual envergadura que los hombres.

A pesar de la presencia masiva de las mujeres en el mundo organizacional, político, social, cultural entre otros, aun se considera que el trabajo doméstico y la crianza de los hijos es responsabilidad exclusiva de la misma. Lo que conlleva a la separación de actividades según lo femenino o lo masculino. Esto solo será posible de transformar, una vez que la mujer se conciente a abandonar su papel pasivo, y asuma la responsabilidad de su propio destino, para ello es preciso enseñar y sensibilizar a la sociedad que no existe un género superior o inferior, para de esta forma desarraigar de las estructuras cognitivas

el mecanismo básico binario que hasta ahora prevalece en gran parte del pensar social del presente siglo.

Como reflexión final considero que hay que dialogar los saberes respecto a la condición de género, lo que significa según Habermas poner en práctica una “Hermenéutica colectiva”, donde la interacción dialógica recontextualice los dispositivos pedagógicos e investigativos que faciliten la flexibilidad y la configuración en los procesos, acciones y saberes.

Referencias

- Adam (1997). *Andragogía y Docencia Universitaria*. Caracas: Fondo Editorial de la Federación Interamericana de Educación de adultos, FIDEA.
- Adam, F(s/f). *Bases teóricas y conceptuales de la Andrología*. Maestría en Educación: Universidad Nacional Abierta, UNA.
- Balza, A. (2008). *Educación, investigación y aprendizaje, una hermenéutica desde el pensamiento complejo y transdisciplinario*. Fondo Editorial Gremial APUNESR-Caracas.
- Bogdan, R. C. y Biklen, (2003). *Construcción de teorías en ciencias sociales* (4ta. Ed.). Boston Allyn y Bacon.
- Foucault, (1999). *Dispositivo de poder y discurso desde de la teoría de Foucault*. Barcelona.
- _____ (1984). *El orden y el discurso*. Barcelona: Fabula
- Martínez, M (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Métodos hermenéuticos, métodos fenomenológicos, métodos etnográficos*, 2da Edición Trillas México
- _____ (2011). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. México: trillas, 271 pp.

Semblanza del autor (a)

Ysbely Maritza Rengifo. Dra. en Ciencias de la Educación (UNERG). Postdoctora: Investigación Educativa (UPEL-Apure). Postdoctora: Epistemología e innovaciones educativas. (UPEL, Apure). MSc. en Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ). Licenciada Sociología del Desarrollo (UNELLEZ-BARINAS). Profesora Dedicación Exclusiva-Categoría: Asociado, UNELLEZ-VPDR. Investigadora acreditada PEII, nivel A. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4794-9112>. yrengifoh@hotmail.com

